



Resolución Directoral

N° 423 -2021-HSMSI/DE

Ica, 26 de Agosto del 2021

VISTO:

El Memorando N° 1692-2021-HSMSI/O.ADMINISTRATIVA; Memorando N° 1022-2021-HSMSI/DE;

CONSIDERANDO:

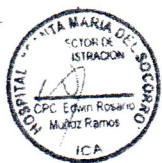
Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el encargo de funciones, para los Empleados Públicos de Carrera al Servicio del Estado;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0003-2019-GORE-ICA/GR de fecha 02 de Enero del 2019, se resuelve delegar facultades a los Directores Adscritas a la Dirección Regional de Salud, quedando facultados a proceder a la designación de los cargos de confianza en su respectivas direcciones comprendiendo al personal de Salud como al personal administrativo;

Que, mediante Memorando N° 1022-2021-HSMSI/D.E, de fecha 20 de Agosto del 2021, la Dirección Ejecutiva ha visto por conveniente Designar a la **M.C. Roxana VILCA DEL CASTILLO – Médico Patólogo** la Jefatura del Departamento de Patología Clínica – Banco de Sangre y Anatomía Patológica del Hospital Santa María del Socorro de Ica, agradeciendo por el apoyo brindado al T.M. **Daniel Fernando MEJÍA ROBLES**; por lo que se autoriza proyectar acto resolutivo;

Que, mediante Memorando N° 1692-2021-HSMSI/O.ADMINISTRATIVA, de fecha 23 de Agosto del 2021, el Director Administrativo comunica que la Dirección Ejecutiva ha visto por conveniente Designar a la **M.C. Roxana VILCA DEL CASTILLO – Médico Patólogo** la Jefatura del Departamento de Patología Clínica – Banco de Sangre y Anatomía Patológica del Hospital Santa María del Socorro de Ica, agradeciendo por el apoyo brindado al T.M. **Daniel Fernando MEJÍA ROBLES**; por lo que se autoriza proyectar acto resolutivo;

En uso de sus facultades conferidas según Decreto Ley N° 22867, y de conformidad a la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902;



Estando a lo visado por Oficina de Administración y Jefe de la Unidad de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, en vía de regularización a partir del 23 de Agosto del 2021 al **T.M. Daniel Fernando MEJÍA ROBLES**, la designación como Jefe del Departamento de Patología Clínica – Banco de Sangre y Anatomía Patológica del Hospital Santa María del Socorro – Ica; dándosele las gracias por el apoyo brindado a la Institución;

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, en vía de regularización a partir del 23 de Agosto del 2021 a la **M.C. Roxana VILCA DEL CASTILLO – Médico Patólogo** la Jefatura del Departamento de Patología Clínica – Banco de Sangre y Anatomía Patológica del Hospital Santa María del Socorro de Ica; por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados e instancias pertinentes para su conocimiento, con las formalidades que establece la ley;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCION REGIONAL SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

Juan Ramón Guillen Guevara
MC. Juan Ramón Guillen Guevara
DIRECTOR EJECUTIVO

JRGG/DE-HSMSI
ERMR/D.ADM-HSMSI
SSCHC/J-UPER-HSMSI